

Análisis Estratégico

Aduana de Monterrey

Aduana Interior

 facilitacion@sat.gob.mx

 818-154-21-01

Junio 2021

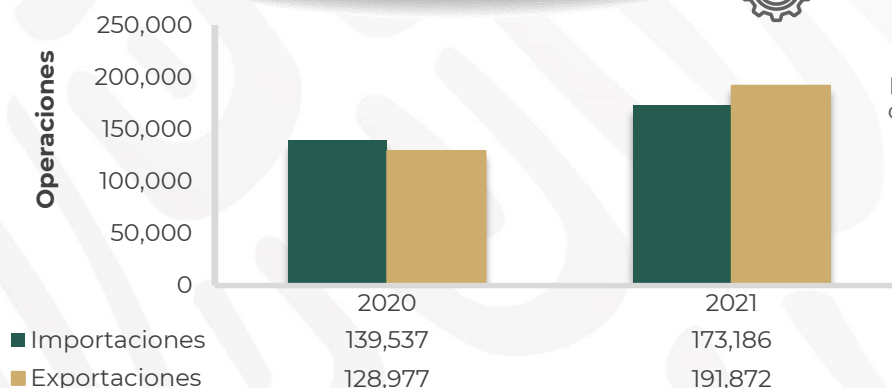
SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Monterrey	Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo	Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:30 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:30 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria)	Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 12:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 12:00 horas.
Sección Aduanera General Escobedo	Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)	Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 12:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 12:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



10° posición
por número de
operaciones en
2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES



*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.	DHL Express México, S.A. de C.V.
Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V.	Federal Express Holdings (México) y Compañía, S.N.C. de C.V.
United Parcel Service de México, S.A. de C.V.	OMA Logística, S.A. de C.V.
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

Administradores	Operadores
Maximum Grandeur, S.A. de C.V.	Doxmon Trade S. de R.L. de C.V.

MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Productos radiactivos y nucleares.
	Cigarros y productos del tabaco (importación definitiva o depósito fiscal para almacenes generales de depósito).
	Bebidas alcohólicas.
Exportación definitiva	Productos radiactivos y nucleares

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
08	146	1093
09	601	2,542
10	1,792	3,072
11	3,750	4,912
12	5,081	5,537
13	5,273	6,353
14	4,632	5,483
15	5,419	6,018
16	6,751	6,798
17	7,524	6,993
18	6,880	8,264
19	5,095	6,664
20	1,683	1,091
21	280	420



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE MONTERREY (SEDE)										
Carriles	1	1	1		3	1	1	1		3
Módulos de selección	1	1	1		3	1	1	1		3
Posiciones	4	1	1		6	4	1	1		6
SECCIÓN ADUANERA Aeropuerto Internacional Gral. Mariano Escobedo										
Carriles	2	1			3	2	1			3
Módulos de selección										
Posiciones	10				10	6				6
SECCIÓN ADUANERA Salinas Victoria A Kansas (Terminal Ferroviaria)										
Carriles	1	1			2	1	1			2
Módulos de selección	1	1			2	1	1			2
Posiciones	4				4	3				3
FERROCARRIL Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano General Escobedo										
Carriles	1	1			2	1	1			2
Módulos de selección	1				1	1				1
Posiciones	4				4	4				4
SECCIÓN ADUANERA SALINAS VICTORIA B (INTERPUERTO)										
Carriles	1	1			2	1	1			2
Módulos de selección	1	1			2	1	1			2
Posiciones	2				2	6				6
AEROPUETO INTERNACIONAL DEL NORTE										
Carriles										
Módulos de selección										
Posiciones	4				4					

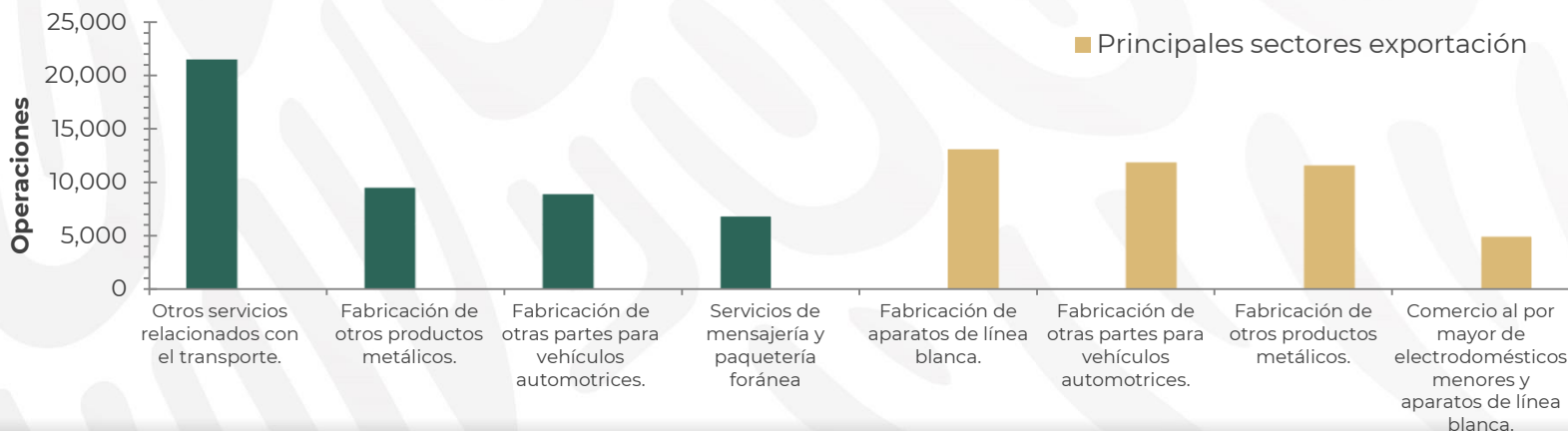
PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN

■ Principales sectores importación

■ Principales sectores exportación



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

